

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 51

Impreso el día 13 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2024

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Consagración** de la selección argentina de hockey pista masculina como bicampeona en el certamen de la Copa Panamericana Indoor 2024, llevado a cabo entre los días 19 y 22 de marzo de 2024, en Canadá. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (1.087-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se expresa beneplácito por la consagración de la selección argentina de hockey pista masculina como bicampeona en el certamen de la Copa Panamericana Indoor, que se realizó en la ciudad de Calgary, Canadá, del 19 al 22 de marzo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2024.

Magalí Mastaler. – Micaela Moran. – Francisco Morchio. – Ernesto “Pipi” Ali. – Pablo Ansaloni. – Marcela Antola. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Martín Aveiro. – Atilio Benedetti. – Marcela Campagnoli. – Mariano Campero. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica. – María F. De Sensi. – Rogelio Iparraquirre. – Dante López

Rodríguez. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Santiago Santurio. – Daniel Vancsik.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la consagración de la selección argentina de hockey pista masculina como bicampeona en el certamen de la Copa Panamericana Indoor, que se realizó en la ciudad de Calgary, Canadá, del 19 al 22 de marzo.

Ana M. Ianni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por la consagración de la selección argentina de hockey pista masculina como bicampeona en el certamen de la Copa Panamericana Indoor, que se realizó en la ciudad de Calgary, Canadá, del 19 al 22 de marzo, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Magalí Mastaler.